

# ¿Espejos invertidos? Mujeres clericales, mujeres anticlericales

Reversed mirrors? Clerical women, anticlerical women

M.<sup>a</sup> Pilar Salomón Chéliz \*

Universidad de Zaragoza.

Recibido el 1 de marzo de 2006.

Aceptado el 20 de marzo de 2006.

BIBLID [1134-6396(2004)11:2; 87-111]

## RESUMEN

En los momentos del primer tercio del siglo XX en que el conflicto clericalismo / anticlericalismo adquirió relevancia en la escena pública española, el comportamiento y las representaciones de las mujeres que se significaron de forma activa a favor de cada uno de dichos adversarios parecen haber actuado en ocasiones como espejos invertidos. El presente artículo analiza hasta qué punto se puede hablar en estos términos. Para ello, comparará el discurso y la acción desarrollada por las mujeres partidarias del confesionalismo y del laicismo, así como las imágenes que sobre ellas se proyectaban en los círculos clericales y anticlericales. Ello permite profundizar en las cuestiones de género inherentes al conflicto mencionado, así como en las posibilidades y resistencias que generó a la presencia de las mujeres en la escena pública española.

**Palabras clave:** Género, anticlericalismo, clericalismo, España, siglo XX.

## ABSTRACT

When the clerical / anticlerical conflict got relevance in the Spanish public sphere in the first third of the XX<sup>th</sup> Century, behaviour and representations of women who supported actively each one of the mentioned adversaries may sometimes have worked as inverted mirrors. Is it possible to say so? In order to answer this question, the present article compares the discourse and the action developed by women in favour of clericalism and laicism. It also analyses how those women were represented in clerical and anticlerical circles. This approach to the subject let us know better gender matters related to the mentioned conflict as well as possibilities and resistances that it generated to women's presence in the Spanish public sphere.

**Key words:** Gender, anticlericalism, clericalism, Spain, XX<sup>th</sup> Century.

\* La autora participa en el proyecto de investigación BHA2002-01073.

## SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Católicas y laicistas en la esfera pública de la primera década del siglo XX: piedad y apostolado *versus* educación laica. 3.—Católicas y laicistas en los años veinte y treinta: de las demandas sufragistas a la movilización del voto femenino. 4.—Conclusión.

### 1.—Introducción

El principio de la domesticidad definió las relaciones entre los géneros en las sociedades burguesas consolidadas atribuyendo a las mujeres el papel de ángeles del hogar. Con todo, los estudios de género han cuestionado en los últimos años la rigidez de tal principio y han mostrado que los límites entre las esferas privada y pública eran más permeables de lo que se suponía con anterioridad. Aprovechando las características o las funciones que las imágenes de género les asignaban, desde las décadas finales del siglo XIX un creciente número de mujeres justificó su salida al ámbito público como si simplemente se tratara de ampliar el campo de ejecución de las funciones que ya realizaban en el hogar<sup>1</sup>.

Fuera de él, había pocos lugares o actividades de carácter público que se consideraran respetables para que las mujeres de clases acomodadas intervinieran en ellos sin ver mermada su reputación moral y/o social. En los países de tradición católica la iglesia era uno de esos espacios, dado que las tareas ligadas con la práctica religiosa y el ejercicio de la caridad se consideraban perfectamente adecuadas al espíritu femenino definido por el amor, la sensibilidad, la entrega, la paciencia y la compasión. Fue ese el ámbito desde el que algunas mujeres católicas comenzaron a hacer incursiones en la esfera pública, un proceso que se vio favorecido por los cambios que habían experimentado la Iglesia y la práctica religiosa decimonónicas como consecuencia de la lucha eclesial por la recatolización de la sociedad frente al avance de la secularización<sup>2</sup>. Esas mujeres no fueron las únicas que

1. PERROT, Michelle: "Historia, género y vida privada". En FOLGUERA, Pilar (comp.): *Otras visiones de España*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993, pp. 1-25. JAGOE, Catherine, "La misión de la mujer". En JAGOE, Cristina, BLANCO, Aida y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, 1998, pp. 21-53. PERROT, Michelle: "Salir". En DUBY, George y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*. vol. 4, *El siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2000, pp. 485-519.

2. Para el caso francés, CHOLVY, Gérard e HILAIRE, Yves-M.: *Histoire religieuse de la France Contemporaine*. Toulouse, Bibliothèque Historique Privat, 1988, vol. 2, 1880-1930; GIBSON, Ralph: *A social history of French catholicism. 1789-1914*. London, Routledge, 1989; o MILLS, Hazel: "Negotiating the Divide: Women, Philanthropy and the "Public Sphere" in

actuaron en la esfera pública en la Europa de las últimas décadas del XIX. Entre las feministas de la época, aunque algunas planteaban ya demandas sufragistas, seguían teniendo un peso preponderante las reivindicaciones pedagógicas. Insistían sobre todo en el papel civilizador de las mujeres y en que el acceso a la educación y el reconocimiento del saber adquirido eran fundamentales a la hora de lograr la independencia económica<sup>3</sup>.

En España, el clima político de la Restauración propició la recuperación de la Iglesia convertida en uno de los pilares del régimen. El renacimiento católico se plasmó en el incremento de las devociones religiosas y de los centros, regulares y seculares, dedicados a obras de carácter social, principalmente a la enseñanza y a la beneficencia. Este florecimiento católico tuvo una importante componente femenina, como reflejó el aumento de congregaciones religiosas y de asociaciones de seculares integradas por mujeres, dedicadas a labores piadosas y de apostolado. El incremento de la presencia femenina hizo visible en el país el proceso de feminización que había experimentado el catolicismo europeo desde mediados del XIX. Y puso también de manifiesto el incipiente interés eclesiástico —aunque no exento de reticencias— por contar con las mujeres en la recatolización de la sociedad española<sup>4</sup>.

Por otra parte, surgieron desde la última década del siglo XIX agrupaciones de mujeres librepensadoras que, basadas en presupuestos laicistas, reclamaban la emancipación femenina y la regeneración social en el marco de una sociedad republicana y laica. En su opinión, el acceso de las mujeres a una mayor educación —laica, por supuesto— les permitiría liberarse de la influencia clerical y desempeñar mejor el papel que tenían establecido en la sociedad, la educación y el cuidado de los hijos, futuros ciudadanos<sup>5</sup>.

---

Nineteenth-Century France". En TALLEY, Frank y ATKIN, Nicholas (eds.): *Religion, society and politics in France since 1789*. Londres, Hambledon Press, 1991, pp. 29-54.

3. KÄPPELI, Anne-Marie, "Escenarios del feminismo". En DUBY, George y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*. vol. 4, *El siglo XIX*, pp. 537-538. ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P.: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona, Crítica, 1992, vol. 2, pp. 213-226.

4. Ver CALLAHAN, William J.: *La Iglesia católica en España (1875-2002)*. Barcelona, Crítica, 2003; ANDRÉS-GALLEGO, José y PAZOS, Antón M.: *La Iglesia en la España contemporánea, I. 1800-1936*. Madrid, Encuentro, 1999; y LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*. Madrid, Alianza Editorial, 1987, específicamente pp. 81-112. Sobre las órdenes femeninas, véase MORENO SECO, Mónica: "Religiosas, jerarquía y sociedad en España, 1875-1900". *Historia Social*, n.º 38 (2000), pp. 57-71.

5. FAGOAGA, Concha: "La herencia laicista del movimiento sufragista en España". En AGUADO, Anna (ed.): *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1999, pp. 91-111; RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores: "La cultura societaria del

Católicas y laicistas divergían claramente sobre el papel que correspondía desempeñar a la Iglesia en el Estado y en la definición —confesional o secularizada— de los principios rectores en los que debía apoyarse la sociedad. De forma que, cuando desde 1899 se activó el conflicto clericalismo / anticlericalismo, ni las mujeres católicas ni las feministas librepensadoras quedaron al margen. Participaron activamente en él desempeñando funciones que se adecuaban a o que estaban legitimadas por las imágenes de género que manejaban, aunque en el proceso abrieron nuevas posibilidades para la presencia femenina en la esfera pública. Tampoco las católicas militantes ni las republicanas laicistas permanecieron al margen del conflicto cuando este se reactivó tras la proclamación de la República, en especial una vez que el nuevo régimen reconoció el derecho al sufragio femenino.

En esos dos momentos del primer tercio del siglo XX en que el conflicto clericalismo / anticlericalismo adquirió relevancia en la escena pública española, el comportamiento y las representaciones de las mujeres que se significaron de forma activa a favor de cada uno de dichos adversarios parecen haber actuado en ocasiones como espejos invertidos. En las páginas que siguen se analizará hasta qué punto se puede hablar en estos términos. Para ello, comparará el discurso y la acción desarrollada por las mujeres partidarias del confesionalismo y del laicismo, así como las imágenes que sobre ellas se proyectaban en los círculos clericales y anticlericales. Ello nos permitirá profundizar en las cuestiones de género inherentes al conflicto mencionado, así como en las posibilidades y resistencias que generó a la presencia de las mujeres en la escena pública española.

## 2.—*Católicas y laicistas en la esfera pública de la primera década del siglo XX: piedad y apostolado versus educación laica*

Paralelamente al crecimiento de las órdenes religiosas femeninas, a finales del XIX y comienzos del XX se multiplicaron las asociaciones de mujeres seculares que, bajo la dirección espiritual del clero parroquial y diocesano, se dedicaban al apostolado, como las Conferencias de San Vicente de Paúl, o a fines piadosos como las Congregaciones de Hijas de María o las Damas Catequistas. Estas agrupaciones formaban parte de un movimiento

---

feminismo librepensador (1895-1918)". En BUSSY GENEVOIS, Danièle (dir.): *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*. Saint-Denis, PUV, 2002, pp. 102-124; RAMOS, M.ª Dolores: "Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga". En RAMOS, M.ª Dolores y VERA, M.ª Teresa (coords.): *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 125-164.

más amplio de seglares católicos que, impulsado por la jerarquía, respondía a la aspiración eclesiástica de lograr una recatolización de la sociedad ante el avance, incontestable desde su punto de vista, de los peligros derivados del liberalismo y la secularización<sup>6</sup>.

Aunque transmitieron la imagen de sumisión femenina defendida por la doctrina católica, dichas asociaciones constituyeron en la España de la época la única vía respetable socialmente con que contaban las mujeres de clases acomodadas para salir al ámbito público y superar los estrechos límites del hogar en que las encorsetaba el discurso de la domesticidad. Dado el arraigo del principio de la división de esferas, resulta necesario recalcar la relevancia que en este sentido tuvieron para ellas las asociaciones católicas: les ofrecían nuevos espacios de actuación, de sociabilidad, de contacto con la realidad y de utilidad social<sup>7</sup>.

Se ha señalado que la labor asociativa de las católicas de finales del XIX y comienzos del XX constituyó un aprendizaje para el desarrollo de su posterior actividad pública y política en los años veinte<sup>8</sup>. En dicho rodaje habría que incluir también las acciones que emprendieron al hilo de la movilización católica que la Iglesia fomentó en la primera década del siglo XX frente a la amenaza que esta percibía tanto en la protesta anticlerical desarrollada en la calle como en la política religiosa de los gobiernos liberales, por el tímido avance secularizador del Estado que implicaban sus proyectos.

Puesto que la acción y las demandas anticlericales eran interpretadas por la jerarquía eclesiástica como una lucha más o menos encubierta contra la Iglesia y la religión, su respuesta pasó por la convocatoria de los fieles a ceremonias religiosas, que constituyeron la base de la movilización de la opinión católica en la primera década del XX. En un país católico eran el mejor medio de demostrar la capacidad de convocatoria, y por tanto de poder, de la Iglesia. En una época en que esta se estaba adaptando a la sociedad de masas, las nuevas devociones surgidas en el XIX al calor de la piedad ultramontana —el culto a la Virgen en sus diversas advocaciones, al Corazón de Jesús y a la Eucaristía— favorecían las grandes concentraciones

6. Véase la encíclica de León XIII (marzo de 1902) sobre las persecuciones contra la Iglesia; recogida en *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza* (en adelante BEOZ), 20/5/1902, pp. 229-241.

7. BLASCO, Inmaculada: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, p. 59.

8. *Ibidem*, p.161 y LLONA, Miren: "El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos". *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 25 (1998), pp. 283-299.

de fervor religioso. Dado que eran formas más sentimentales de exteriorizar la fe, habían resultado especialmente atractivas para las mujeres desde mediados del XIX. En consecuencia, podemos suponer que, dado el avanzado estado del proceso de feminización de la religión, la presencia de mujeres en este tipo de actos religiosos, incluidos los organizados con intención de protesta y / o desagravio por las ofensas a la religión, sería importante.

Fueron varios los acontecimientos que en la primera década del siglo concitaron actos de este tipo, desde la celebración del Jubileo a comienzos de la centuria a la elaboración de los proyectos de ley de asociaciones de 1906 y 1910 o del proyecto de Romanones de 1913, relativo a la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas. Las asociaciones de católicas seculares secundaron esas ceremonias, e incluso en ocasiones algunas de ellas surgieron de su propia iniciativa, como ocurrió con la propuesta auspiciada por las Damas Católicas de celebrar una gran peregrinación para coronar a la Virgen del Pilar, entregándole una corona elaborada con las joyas ofrecidas por las señoras y los donativos de todos los que quisieron participar<sup>9</sup>.

Tanto en las movilizaciones de 1906 como en las de octubre de 1910 —en especial en estas últimas— colaboraron activamente las asociaciones católicas. Las comuniones generales y actos religiosos de 1906 constituyeron el punto culminante de una campaña de protesta contra el proyecto de ley de asociaciones, desarrollada a escala nacional, en la que no faltaron la recogida de firmas, las típicas adhesiones remitidas desde las parroquias a la prensa católica y la celebración de conferencias, mítines y manifestaciones centrados en la cuestión debatida. Del mismo modo, las conferencias y mítines organizados entre febrero y abril de 1910 dentro de la campaña contra la escuela laica mostraron claramente tanto la iniciativa de las asociaciones católicas convocantes como el número de las que se adhirieron a los actos<sup>10</sup>.

El papel de las mujeres católicas fue más significado en las protestas de 1913, frente al proyecto de Romanones de suprimir la enseñanza obligatoria del catecismo en las escuelas a los hijos de padres no católicos. Como cuestión relacionada con la educación de los hijos se justificaba más fácilmente la presencia femenina en la campaña. Sin embargo, el hecho reflejaba el creciente papel que las mujeres católicas habían ido adquirien-

9. *El Noticiero* (Zaragoza), 23/6/1904, p. 1 y 16/7/1904, p. 1. La peregrinación se celebró en mayo de 1905.

10. Estas movilizaciones se pueden seguir en ANDRÉS-GALLEGU, José y PAZOS, Antón M.: *La Iglesia en la España contemporánea...*, pp. 267 y 287-296. Para la protesta de las asociaciones femeninas contra la política anticlerical del gobierno Canalejas en Santander, cf. CUEVA, Julio de la: "Católicos en la calle: La movilización de los católicos españoles (1900-1936)". *Historia y política*, n.º 3 (2000), p. 71.

do en la esfera pública en defensa de los presupuestos confesionales. Las asociaciones católicas remitieron al presidente del Consejo de Ministros gran número de protestas, como la que organizaron las damas zaragozanas el 14 de marzo en el Pilar con la recogida de miles de tarjetas de adhesión a la campaña católica contra el proyecto gubernamental<sup>11</sup>.

La movilización católica de principios de siglo combinó los recursos de la tradición religiosa de la Iglesia católica, es decir, las concentraciones de fieles en los distintos actos de culto, junto con las modernas tradiciones de protesta utilizadas por el adversario anticlerical, como gustaba de justificar la jerarquía eclesiástica<sup>12</sup>. Consciente de la desunión de los católicos en el terreno electoral, se mantuvo relativamente alejada de los cauces partidistas de la época, si bien intentó traducir —normalmente con muy escaso éxito— la capacidad de convocatoria de las ceremonias religiosas en réditos electorales para los candidatos católicos. Aunque los objetivos políticos de la movilización resultaban evidentes, esta se planteó más bien como una “defensa social”, como una defensa de la comunidad frente a la amenaza liberal y secularizadora, apoyándose en la red del asociacionismo católico<sup>13</sup>. Era por tanto una movilización adecuada para la presencia femenina, para la intervención de las mujeres a través de las organizaciones y asociaciones confesionales de las que formaban parte.

Desde principios de siglo tenemos noticias a través de la prensa de la actividad de señoras de la buena sociedad local que ejercían su influencia social, por ejemplo, para presionar por la suspensión de la representación de *Electra* o para boicotarla en caso de que llegara a producirse. Así, en Valencia, más de la mitad de las butacas de abono del Teatro Principal quedaron vacías, por lo que la empresa se cuestionó unos años más tarde el estreno de otra obra polémica, el *Daniel* de Dicenta. Mujeres de esa extracción social eran las que a principios de siglo abanderaron otras formas de boicot contra aquellos comerciantes o profesionales que estuvieran suscritos a la prensa impía o que no cumplieran con el descanso dominical cuando se promovió su aprobación en el primer lustro del siglo<sup>14</sup>. Dado que las mujeres no tenían derecho al sufragio, su capacidad de acción no

11. *El Noticiero*, 8/3/1913, p. 1.

12. CUEVA, Julio de la: *op. cit.*, pp. 54-79 y SALOMÓN, M.<sup>a</sup> Pilar: *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, pp. 41-61.

13. LANNON, Frances: “1898 and the Politics of Catholic Identity in Spain”. En IVEREIGH, Austen (ed.): *The politics of religion in an age of revival: studies in nineteenth-century Europe and Latin America*. Londres, Institute of Latin American Studies, 2000.

14. REIG, Ramiro: *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1986, pp. 107-108.

se situaba en las urnas, pero sí podían influir en el medio social en el que se desenvolvían. Las damas católicas de la buena sociedad tenían, por su posición, una mayor capacidad de presión social que el resto de las mujeres. Como todas ellas, podían influir en su marido y en su familia, pero además podían ejercer ese ascendiente sobre las personas a su servicio y sobre todas aquellas con las que se relacionaran social o comercialmente (v.g. modistas, dependientes, proveedores del hogar, etc.). En la reconquista católica de la sociedad, a ellas se les asignaba la tarea de hacer proselitismo, de servir de modelo para mujeres de clases sociales menos favorecidas y, en definitiva, de ampliar la base social adicta a favor de los presupuestos confesionales.

Consideraciones de este tipo se podían leer en la prensa católica, en especial en los periodos de campaña electoral, si bien el mensaje resultaba más incisivo en aquellos lugares donde, como en Valencia, el adversario anticlerical gozaba de suficiente tirón electoral como para hacerse con el control del ayuntamiento y dirigir la política municipal en una dirección laicista. Así se expresaba el órgano de la Liga Católica de dicha ciudad:

Mucho se ha hablado del feminismo (...) y sin embargo, el feminismo natural y verdadero, el feminismo cristiano, reducido a los justos límites de la influencia y actividad de la mujer, ha existido siempre y ha ejercido saludable influencia en la sociedad... A este apostolado se abre un campo inmenso en las elecciones. Es verdad que la mujer cristiana no tiene voto; pero lo tienen su marido, sus hijos, sus hermanos, sus parientes, sus amigos, sus criados, sus dependientes, y sobre todos ellos pueden ejercer esa influencia suave pero poderosa de la mujer virtuosa que se impone con gran eficacia. Anímense a este apostolado electoral las valencianas que amen a Dios y a Valencia, conviértanse dentro de su esfera propia en decididas y entusiastas agentes electorales.

Aparte de promover actos piadosos, de tratar de influir en las personas de su entorno y de ejercer el boicot contra determinadas actividades, personas y negocios supuestamente contrarios a los intereses confesionales, las damas católicas también crearon asociaciones para defenderlos. Patrocinaron algunas escuelas, catequesis, visitas domiciliarias, roperos, acciones caritativas, etc., y exhortaron a las demás a unirse a ellas y a asumir la responsabilidad que tenían por su alta condición social, espejo en el que se miraba el resto de la sociedad. Su actividad militante se intensificó en aquellos lugares donde los republicanos alcanzaron mayor éxito electoral. Y fue allí también donde las críticas que les dirigía la prensa anticlerical dieron paso en alguna ocasión a acciones de repulsa a su labor, como ocurrió en Valencia durante el

“sitio” a la iglesia de San Martín, de la que las señoras acabaron saliendo entre los insultos del gentío que rodeaba el templo<sup>15</sup>.

El desarrollo del conflicto clericalismo / anticlericalismo fue abriendo nuevas posibilidades a la acción de las mujeres católicas en la esfera pública, especialmente mediante su organización y participación en asociaciones católicas femeninas. El papel de éstas aumentó a medida que el asociacionismo católico se fue consolidando. Con objeto de fomentarlo y reordenarlo la jerarquía puso en marcha distintas iniciativas en las que quedó patente la voluntad eclesiástica de resaltar el deber de estas asociaciones frente al empuje que presentaban “los enemigos de Dios, de la Iglesia, de la sociedad, de la familia, de la propiedad y de los sentimientos cristianos”<sup>16</sup>. Sus esfuerzos debían encaminarse según la jerarquía a luchar en el ámbito de su actividad —piadosa, educativa, benéfica, apologética, propagandística— en defensa de los derechos de la Iglesia o, lo que era lo mismo, en favor de la confesionalidad del Estado y de la sociedad.

La prensa apareció pronto como uno de los campos de actuación imprescindibles, si se aspiraba a amortiguar los efectos de la “prensa impía” y a dirigir la conciencia católica del país. En la Asamblea Nacional de la Buena Prensa celebrada en Sevilla a mediados de junio de 1904, se propuso la creación de juntas diocesanas, presididas por autoridades religiosas, encargadas de fomentar la ‘buena prensa’. Considerada como la principal arma esgrimida por los anticlericales en su lucha contra la Iglesia, las conclusiones de la segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa, celebrada en Zaragoza en septiembre de 1908, reflejaron un mayor grado de combatividad. Atribuyeron labores proselitistas a favor de la “buena prensa” a las asociaciones católicas de seglares y aconsejaron la multiplicación de las asociaciones de Damas de la Buena Prensa, así como el establecimiento de ligas de católicos que se comprometieran a no comprar en los establecimientos ni a adquirir los productos que se anunciaban en la “mala prensa”<sup>17</sup>.

La creación de asociaciones de Damas de la Buena Prensa desde 1907-1908 simbolizó las nuevas tareas que iban asumiendo las mujeres católicas

15. REIG, Ramiro: *op. cit.*, p. 108. Cf. *La Voz de Valencia*, 8/11/1905. Para las críticas anticlericales sobre las mujeres, véase SALOMÓN, M.<sup>a</sup> Pilar: “Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX”. *Feminismo/s*, n° 2 (diciembre 2003), pp. 41-58.

16. Circular del arzobispo de Zaragoza en BEOZ, 7/8/1906, pp. 249-255, de donde proceden la expresión entrecomillada. La cultura sobre la que se sustenta la movilización católica en CUEVA, Julio de la: “Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913)”. En SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *La cultura española en la Restauración*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 169-192.

17. BEOZ, 7/10/1908, pp. 227-235.

en esa lucha. Del proselitismo religioso que podían realizar a través de las asociaciones piadosas o de apostolado pasaron a desempeñar funciones de carácter propagandístico, una forma más de ejercer su capacidad de influencia social a favor de presupuestos confesionales más allá de parientes, allegados y conocidos. Fueron saludadas por la prensa católica con respeto y emoción por salir a reparar la pereza y egoísmo de los hombres, dándoles ejemplo de abnegación e intrepidez. Además de repartir hojas y folletos católicos, se encargaban también de difundir la “buena prensa”, de lograr nuevos suscriptores y de formarse en los principios y objetivos de su labor por medio de conferencias, todo ello sin olvidar el obligado referente religioso<sup>18</sup>.

En general, esas asociaciones católicas femeninas estuvieron presididas —siempre bajo dirección eclesiástica— por mujeres de sectores acomodados de la sociedad, miembros de la aristocracia y de la burguesía local. Eran mujeres con recursos económicos y, sobre todo, tiempo para dedicar a las actividades piadosas y/o de apostolado que desarrollaban en las asociaciones católicas. La religión les ofreció un discurso cohesionador que reclamaba su presencia y sus cualidades para avanzar en la recatolización de la sociedad y hacer frente al avance de la secularización. Aunque abrieron nuevos cauces para la presencia de las mujeres en la esfera pública, no rompieron con los cánones establecidos sobre las funciones que estas debían desempeñar o sobre la sumisión femenina. De hecho, la llamada a su implicación en labores de apostolado social se hacía apelando al argumento de la superioridad moral femenina, uno de los pilares del discurso de las esferas separadas. En él se basaba el verdadero feminismo, el cristiano —decían—, el que reconocía en su justa medida el papel y la singularidad que caracterizaba a la mujer desde hacía siglos: su capacidad de influencia moral sobre los demás. En la primera década del siglo despreciaban el feminismo de las sufragistas extranjeras y resaltaban con orgullo que la mujer española, católica, tenía cuestiones más importantes que atender que la demanda del voto. De igual modo, en la época de mayor confrontación con el adversario anticlerical, la prensa católica recalcó en alguna ocasión el escaso número de mujeres que acudían a los actos organizados por los sectores republicanos.

Frente a la feminización de la práctica religiosa, resultaba evidente el carácter preponderantemente masculino del mundo asociativo republicano y obrero que defendía presupuestos anticlericales y laicistas. La constatación

18. Las Damas de la Buena Prensa siguieron trabajando a favor de la prensa católica, incluso una vez se diluyó el ambiente de confrontación pública entre el clericalismo y el anticlericalismo de la primera década del siglo. Sin embargo, parece que su actividad propagandística se relajó y, desde que en 1916 la jerarquía institucionalizó la fecha del 29 de junio como Día de la Prensa Católica, destacaron por presidir las mesas petitorias. Su trayectoria en BEOZ, 26/2/1916, pp. 51-55; 16/1/1926, pp. 35-36 y 16/6/1926, p.245.

de la escasa presencia femenina en actos de signo laicista o anticlerical y, sobre todo, la vinculación aparentemente mayoritaria de las mujeres con las actividades que giraban en torno a la iglesia y la religión, se plasmaron en el estereotipo que manejaba la cultura política republicana sobre la mujer. Cuando ese arquetipo se concretaba, el objetivo de las críticas eran las católicas más activas, las que hacían proselitismo o las que animaban al boicot de personas y actividades vinculadas con el republicanismo y el anticlericalismo<sup>19</sup>.

Si las prácticas piadosas y el apostolado fueron las funciones desempeñadas por las católicas para contrarrestar el avance secularizador, la defensa del acceso de las mujeres a una mejor educación definió la lucha de las laicistas con objeto de lograr la emancipación femenina y la regeneración de la sociedad. Gracias a la educación, las mujeres podrían liberarse del yugo clerical y realizar mejor el principal papel que la sociedad les encomendaba: la formación de los hijos, futuros ciudadanos. Fundamentaban sus demandas en la importancia del papel que desempeñaba la mujer en la sociedad como esposa y madre, cuidadora de la familia y educadora de sus vástagos. Es decir, al igual que las mujeres católicas, se apoyaban en presupuestos maternalistas, pero no para recatolizar el país, sino para demandar el reconocimiento de derechos sociales para las mujeres, entre ellos el de la educación. Insertaban estos presupuestos en los planteamientos regeneracionistas de la época y lamentaban que, a pesar de la importancia que tenían las mujeres para el avance de los pueblos, no contribuyeran como podían y debían a la regeneración nacional por falta de una mejor formación<sup>20</sup>.

El feminismo laicista en España se desarrolló en tres importantes núcleos librepensadores. El catalán giró en torno a la Sociedad Autónoma de Mujeres, fundada en 1889 por Ángeles López de Ayala, y transformada en 1898 en la Sociedad Progresiva Femenina (1898-1920); el valenciano, encabezado por la Asociación General Femenina, creada en Valencia en 1897 por Belén Sárraga y Ana Carvia Bernal, promovió asociaciones de mujeres en Andalucía y Cataluña; y el andaluz, que estuvo representado por la Federación Malagueña de Sociedades de Resistencia en Málaga en 1897, la Logia *Hijas de la Regeneración* en Cádiz y la Unión Femenina

19. SALOMÓN, M.<sup>a</sup> Pilar: "Beatas sojuzgadas...", pp. 41-58. El carácter masculino del mundo republicano y obrero lo abordan, para el blasquismo, SANFELIU, Luz: *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*. Valencia, Universitat de Valencia, 2005; para la CNT, EALHAM, Chris: *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937*. Madrid, Alianza, 2005, p. 92.

20. Ver publicaciones citadas en la nota 5.

en Huelva<sup>21</sup>. Las feministas librepensadoras formaban grupos minoritarios, pero muy activos y significados, de mujeres que generalmente no procedían de clases acomodadas, sino más bien de sectores de clases medias y profesionales urbanos críticos con el orden establecido. Desde finales del siglo XIX constituyeron una élite ilustrada de escritoras, periodistas y maestras racionalistas vinculadas con el republicanismo, el librepensamiento y la masonería, y no excluían la colaboración con el mundo obrero. En defensa de sus ideas, propias de un feminismo social y maternalista, las laicistas realizaron una serie de actividades que implicaban superar los estrechos márgenes en los que se solía mover la vida de las mujeres y abrir para ellas nuevas vías de acceso al ámbito público. Escribieron en prensa y en distintas publicaciones, algunas de las cuales fundaron (*La Conciencia Libre*, *El Gladiador*, etc.); pronunciaron discursos en mítines y conferencias en defensa de la escuela laica, la educación de las mujeres y el librepensamiento; trabajaron a favor del laicismo en las agrupaciones masónicas de las que formaban parte y acudieron a los congresos internacionales de librepensamiento. Esa fue su forma de contribuir a la lucha por el laicismo y la secularización de la sociedad, una lucha que, en su opinión, requería de la emancipación femenina si se quería que llegara a buen puerto.

La vinculación con el republicanismo ofreció a las feministas librepensadoras la oportunidad de que sus postulados tuvieran una mayor repercusión, bien a través de la prensa republicana, bien por la presencia de dichas feministas en conferencias y mítines republicanos a favor del laicismo y de la escuela laica, bien por las actividades —conferencias, escuelas laicas, fiestas, giras campestres, etc.— organizadas por los casinos y centros republicanos en pro del laicismo en las que participaban mujeres. A pesar de las limitaciones de estas propuestas o de la escasa atención práctica mostrada por el republicanismo a la educación laica de la mujer, dicha vinculación fue especialmente importante para que algunas iniciativas de las feministas laicas alcanzaran una mayor trascendencia pública. Así ocurrió, por ejemplo, con la manifestación organizada en 1910 en Barcelona por Ángeles López de Ayala en defensa de las mujeres, el librepensamiento y la república, en la que participaron cerca de 20.000 mujeres; o con el contramanifiesto frente a las presiones de las mujeres católicas sobre el gobierno de Canalejas, firmado por 50.000 mujeres según *El Pueblo* de Valencia<sup>22</sup>.

21. RAMOS, M.ª Dolores: “La cultura societaria...”, pp. 102-124, de donde proceden también los datos del párrafo siguiente.

22. La referencia de Barcelona, en RAMOS, M.ª Dolores: “La cultura societaria...”, p. 113; la de Valencia, en MYRIAM: “Mujeres anticlericales”. *El Pueblo* (Valencia), 25/7/1910.

Al igual que ocurrió con las mujeres católicas, la labor de las feministas librepensadoras comenzó antes de que se activara el conflicto anticlerical. Y como les sucedió a las primeras, este potenció la presencia y el papel de las mujeres republicanas en el ámbito público, aunque parece que ello se produjo en parte como respuesta a la creciente actividad de las militantes católicas. En esta dirección apunta M.<sup>a</sup> Luz Sanfeliu en su estudio sobre el blasquismo. Concluye que el laicismo tuvo una especial significación en la progresiva valoración de la relevancia de las mujeres para los objetivos políticos del blasquismo. Éste reconocía la aportación que hacían a favor del laicismo las señoras y señoritas que participaban en actividades culturales, instructivas o de sociabilidad organizadas por los casinos republicanos. Igualmente valoraba su contribución a la secularización de la vida familiar. Pero, con objeto de contrarrestar la iniciativa de las mujeres católicas en la vida pública y en la acción social, los blasquistas se vieron obligados a fomentar la organización de las mujeres republicanas, a plantearse que estas podían llevar a cabo labores de mayor calado político y a otorgarles mayor protagonismo en la escena pública<sup>23</sup>. Por tanto, al igual que ocurría con el comportamiento general de los dos adversarios —clericalismo y anticlericalismo—, la participación de mujeres en ambos bandos en conflicto también se retroalimentaba. Si las católicas pretendían frenar el avance secularizador con el apostolado, su actividad sirvió de acicate para que los partidarios del laicismo consideraran más necesario fomentar la presencia pública de las mujeres en la lucha por el laicismo.

El laicismo y la demanda de educación permitieron a las mujeres republicanas desarrollar nuevos modos de acceso al espacio público a partir del desarrollo de competencias que la sociedad y los republicanos atribuían al género femenino (cultura, instrucción, sociabilidad). En este sentido se parecían a las católicas, quienes fueron adquiriendo una mayor presencia en la escena pública a partir de su papel en labores piadosas y de apostolado, justificados en términos del maternalismo social como una extensión de las funciones que desempeñaban en el hogar como mujeres. Sin embargo, había

23. SANFELIU, Luz: *op. cit.*, 302-307 y 314-316. Ese esfuerzo se percibe también en el caso de las Damas Radicales en Cataluña —KAPLAN, Temma: *Ciudad roja, periodo azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939)*. Barcelona, Península, 2003, pp. 162-163—, o en el interés del Partido Radical por organizarlas en Aragón, según *La Correspondencia de Aragón* (Zaragoza), 3 y 14/2/1911. p.3. No parece que fuera habitual la presencia femenina en actos de violencia anticlerical como los boicots y la quema de edificios religiosos. Así lo confirmaría la ausencia de información al respecto. Una excepción sería la acción de las “petroleras” de la Semana Trágica; ULLMAN, Joan C.: *La Semana Trágica: estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Barcelona, Ariel, 1972, pp. 437-438 y 458.



Escuela republicana de niñas.

una diferencia significativa en cuanto a las consecuencias que a partir de ahí se derivaron. Mientras las católicas militantes no cuestionaron en la primera década del XX el modelo de sumisión femenina que transmitía la doctrina católica, las demandas de emancipación de las mujeres laicistas llevaron a algunas republicanas a principios de los años diez a ver en la educación una vía para acabar con la subordinación social de las mujeres existente en el republicanismo. Constatában así las limitaciones de este en cuanto a sus presupuestos sobre la emancipación femenina, ya que no se planteaba que algún día las mujeres quedaran integradas en el conjunto del pueblo con las mismas capacidades soberanas que sus componentes masculinos<sup>24</sup>.

### *3.—Católicas y laicistas en los años veinte y treinta: de las demandas sufragistas a la movilización del voto femenino*

Una vez que desapareció el conflicto clericalismo / anticlericalismo de la escena pública, católicas y laicistas continuaron la labor iniciada en la primera década, aunque sus actividades tuvieron quizás menor repercusión en los órganos periodísticos católicos y republicanos. Las laicistas siguie-

24. SANFELIU, Luz: *op. cit.*, pp. 304-305 y 316-317.

ron trabajando por la educación laica de las mujeres, si bien desde finales de la segunda década del XX esta exigencia fue quedando en un segundo plano ante el auge de las demandas sufragistas, que acabaron ocupando el lugar prioritario de la lucha feminista por los derechos de las mujeres. Algunas asociaciones sufragistas tenían raíces claramente vinculadas con el feminismo laicista, como la Liga Española para el Progreso de la Mujer, creada en Valencia en 1918 bajo la iniciativa del feminismo librepensador. Otras asociaciones aconfesionales que se crearon en demanda del sufragio femenino (v.g. ANME en 1918) o como lugar de encuentro y discusión (v.g. Lyceum Club en 1926) no tenían una orientación laicista expresa, si bien desde el momento que constituían un lugar de sociabilidad femenina no confesional tuvieron que soportar algunos ataques al respecto. El Lyceum Club, por ejemplo, fue acusado de antirreligioso, dado que era un espacio laico en el que se obviaba toda disputa política y religiosa<sup>25</sup>.

En esos años el laicismo y el anticlericalismo siguieron formando parte de la cultura política republicana. Desaparecidas las asociaciones feministas laicistas de comienzos de siglo y habiendo quedado desbancado el laicismo como motivo de movilización del feminismo, quedó integrado como una aspiración más de la cultura política de las mujeres pro-republicanas que en ocasiones se manifestaba públicamente, como cuando Margarita Nelken creó la Casa de Niños de España. Era un lugar de acogida para madres lactantes y niños no regentado por religiosas, dado que su fundadora consideraba que en los centros gobernados por congregaciones se ofrecía caridad a cambio de sumisión de las conciencias y se explotaba laboralmente a las personas acogidas. Nelken se negó a contar con ellas aun a costa de tener que cerrar el centro cuando le denegaron las subvenciones oficiales y las únicas ofertas de colaboración que recibió le exigían que la casa estuviera dirigida y regentada por religiosas<sup>26</sup>.

Mientras tanto, las católicas prosiguieron sus esfuerzos asociativos impulsados cada vez más por la jerarquía eclesiástica, que no hacía sino sancionar una realidad existente a pesar de los reparos que pudiera despertar en ella la presencia femenina en la esfera pública. El crecimiento del asociacionismo

25. NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004, pp. 141-143. FAGOAGA, Concha: *op. cit.*, pp. 105-110; y "El Lyceum Club de Madrid, élite latente". En BUSSY GENEVOIS, Danièle (dir.): *Les espagnoles...*, pp. 145-168. RODRIGO, Antonina: *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*. Barcelona, Ediciones Carena, 2002, pp. 45-46. MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001, pp. 88-92.

26. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Josebe: *Las intelectuales. De la Segunda República al exilio*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá, 2002, pp. 72-76; *Margarita Nelken (1896-1968)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997.

católico femenino experimentó una intensa reordenación en los años veinte tras la aparición de Acción Católica de la Mujer en 1919<sup>27</sup>. A lo largo de ese periodo fue cambiando también la sociología de las militantes católicas. Ya no sólo eran mujeres de clases acomodadas que disponían de tiempo y dinero. Desde finales de los años diez comenzaron a incorporarse las hijas de familias de la burguesía católica, educadas en centros e instituciones confesionales y preparadas para desempeñar una profesión, normalmente como periodistas, escritoras, maestras u otras ocupaciones relacionadas con la enseñanza. Críticas con la falta de responsabilidad social y la frivolidad con que se identificaba a las mujeres, consideraban imprescindible la educación, la acción social y la racionalización de la educación religiosa. Junto a la piedad, la formación resultaba esencial, tal y como plasmaban en sus consignas: “Formar, orientar, organizar y poner en acción”, “Piedad, estudio, acción”, esta última de los años treinta. Desde Acción Católica de la Mujer se afirmaba que la misión principal de esta seguía estando en el hogar, aunque podía salir de él ante la necesidad de hacer frente a los peligros surgidos de la sociedad moderna: laicismo, socialismo y feminismo laico. Al igual que en la primera década, se apelaba a las mujeres en cuanto fuerza moral capaz de actuar como vanguardia de la recristianización y de la lucha contra la ignorancia, la irreligión y el indiferentismo. Sin embargo, el contexto había cambiado, y la controversia de esos años en torno a los derechos civiles de las mujeres y el desarrollo del feminismo influyeron en el asociacionismo católico femenino. Las católicas debatieron y asumieron algunas de las reivindicaciones por los derechos de la mujer, como la capacitación profesional, la educación femenina y la obtención de derechos civiles y políticos, entre ellos el voto, lo cual constituyó una novedad dentro del mundo católico.

Apelando al maternalismo social, a la superioridad moral femenina y al beneficio social que podía suponer su acción, en especial para mujeres y niños, llegaron a intervenir activamente en el debate y en la administración de asuntos sociales en la vida política local durante la dictadura de Primo de Rivera<sup>28</sup>. A pesar de estos logros para la presencia pública de las mujeres, los objetivos de la acción de las católicas permanecían inalterables, ya que su labor en el ámbito político se orientó al proyecto de reconquista católica de una sociedad que se percibía cada vez más secularizada, para tratar de frenar el avance de ideologías consideradas destructoras del orden social y

27. BLASCO, Inmaculada: *op. cit.*, pp. 66-95 y 107, de donde procede la información de los párrafos que siguen. También GARCÍA CHECA, AMELIA: *Ideología y práctica de la acción social femenina: Cataluña 1900-1930*. Tesis doctoral (inédita), Departament d'Història Contemporània, Universitat de Barcelona, 2001.

28. BLASCO, Inmaculada: *op. cit.*, pp. 154-156 y 176-186.

de la autoridad religiosa. Resulta revelador al respecto su actuación en el terreno educativo. Las secciones de enseñanza de las juntas provinciales y locales de la ACM denunciaban aquellos casos que consideraban un ataque a la enseñanza de la religión y la moral cristianas, como hicieron en Lérida contra una maestra que difundía entre los alumnos escritos de Margarita Nelken. Presionaban además para que aquellos ayuntamientos que mantenían subvenciones a las escuelas laicas y neutras las retiraran, cosa que logró, por ejemplo, en Madrid en 1925 María de Echarri, concejala de dicho ayuntamiento vinculada a la acción social católica<sup>29</sup>. Otra de las formas de lucha contra la secularización asignada a las católicas fue la vigilancia moral en todo lo relacionado con la salvaguarda de las “buenas costumbres”. De ello se encargaban, entre otras, la Liga Antipornográfica, la Liga contra la inmoralidad pública o la Cruzada por la Modestia Cristiana de las Hijas de María y de las Madres Cristianas<sup>30</sup>. En la batalla por mantener y reforzar la confesionalidad de la sociedad, fueron especialmente combativas, bien denunciando ante las autoridades actuaciones que cuestionaban la moralidad católica, bien promoviendo entre los católicos el boicot a centros acusados de neutralidad<sup>31</sup>. Con la República, las asociaciones católicas dejaron de gozar de la receptividad institucional que habían encontrado durante la dictadura. Para las mujeres, el nuevo régimen significó, en primer lugar, la consecución de la ciudadanía política y social. La participación de las mujeres en la vida política no se limitó al ejercicio del voto. Entre ellas se dio un alto grado de politización que se tradujo en la participación en organizaciones femeninas vinculadas a partidos políticos o autónomas respecto de ellos.

La República supuso además para las mujeres la introducción de una nueva legislación que abrió las puertas a cambios importantes en la vida cotidiana y en las relaciones de género. Estas se vieron afectadas por los cambios que representaron, por ejemplo, la instauración de la escuela mixta, el divorcio, el matrimonio civil o la declaración de igualdad entre los sexos como base del matrimonio y de la familia. Con respecto a esta, la Constitución de 1931 estableció que quedaba bajo la salvaguardia del Estado y en la legislación posterior se introdujeron algunos elementos radicalmente novedosos, como la aceptación del divorcio por mutuo consentimiento y

29. *Ibidem*, p. 174. La referencia a María Echarri en FRANCO RUBIO, Gloria: *La incorporación de la mujer a la administración del Estado, municipios y diputaciones, 1918-1936*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, p. 127.

30. Cf. LANNON, Frances: “Los cuerpos de las mujeres y el cuerpo político católico: autoridades e identidades en conflicto en España durante las décadas de 1920 y 1930”. *Historia Social*, nº 35 (1999), pp. 65-80.

31. Muy combativa se mostró La Unión de Damas españolas del Sagrado Corazón. Véase BEOZ, 16/9/1927, pp. 367-368.

el reconocimiento de idénticos derechos a los hijos legítimos e ilegítimos, cuestión esta demandada desde los años veinte por la Cruzada de Mujeres Españolas, fundada por Carmen de Burgos para promover la lucha por el sufragio femenino y la mejora cultural y social de las mujeres en España<sup>32</sup>. Algunas de estas disposiciones reflejaban el ideal laicista de la República. En esa dirección se aprobaron medidas como la libertad de cultos, la enseñanza laica y la libertad religiosa en la escuela. Además el artículo 26 de la Constitución prohibió el ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas, disolvió la Compañía de Jesús y fijó un plazo de dos años para la extinción del presupuesto del Culto y Clero, así como el compromiso de aprobar una ley especial de congregaciones.

La legislación laicista generó una intensa oposición de la jerarquía eclesiástica y de los católicos. Al hilo de ella tuvo lugar una intensa politización de las mujeres católicas, que se manifestó en primer lugar en la protesta masiva contra dichas medidas. La familia, la religión y la educación católica de los hijos centraron la protesta de las militantes católicas. Firmar peticiones, como las que escribieron en contra de la retirada de imágenes religiosas de instituciones oficiales y edificios dependientes de ellas; participar en ceremonias religiosas de desagravio por ofensas a lo sagrado; portar símbolos religiosos, sobre todo crucifijos de tamaño claramente visible en el pecho, o hacer que los hijos los llevaran cuando acudían a la escuela; poner colgaduras en los balcones en festividades religiosas conflictivas como el día del Sagrado Corazón; ayudar a recolectar fondos; colaborar en la creación de escuelas paralelas, etc., fueron algunas de las formas de protesta que protagonizaron las católicas. También formó parte de su repertorio la manifestación, como la que recorrió el Paseo de la Independencia de Zaragoza en contra de la retirada de la imagen de la Virgen del Pilar del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, integrada por un centenar de personas, en su mayoría mujeres, reunidas a la salida de misa dominical en la basílica del Pilar. Durante los dos primeros años de la República, las católicas encabezaron las movilizaciones en defensa de la Iglesia y del modelo educativo y familiar católicos. Después, integraron su protesta en la ofensiva general de los católicos frente a la prohibición de la enseñanza de las órdenes religiosas aprobada por la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de mayo de 1933<sup>33</sup>. En este contexto de protesta frente a

32. NASH, Mary: *op. cit.*, p. 141. También AGUADO, Ana y RAMOS, M.ª Dolores: *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2002, p. 204.

33. BLASCO, Inmaculada: *op. cit.*, pp. 219-221. El repertorio de la protesta en BUSSY GENEVOIS, Danièle: "Mujeres de España de la República al franquismo". En DUBY, George y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*, vol. 5, *El siglo XX*. Madrid, Taurus,

la legislación laicista, el asociacionismo católico femenino experimentó un crecimiento espectacular aprovechando las bases levantadas en la década anterior. La experiencia acumulada en esa época gracias a la actuación en el ámbito público ayudó a las católicas en su salto a la movilización política. Tras la aprobación del sufragio femenino, las juntas diocesanas de ACM se dedicaron a movilizar el voto de las mujeres en apoyo de la “causa católica”. Con ese objetivo, muchas líderes católicas desarrollaron una intensa actividad política participando en mítines, escribiendo en los periódicos e integrando o liderando las correspondientes secciones femeninas de los partidos de la derecha accidentalista y tradicionalista, sobre todo de Acción Nacional. Planteaban el voto como un “deber de cristianas”, como un “arma política” que había que utilizar para apoyar a aquellas opciones políticas que defendieran la religión, la familia y el orden social<sup>34</sup>. La movilización del voto de las católicas alcanzó su punto culminante en 1933.

En el proceso de oposición a la política laicista republicana acabaron relegando a un segundo plano la lucha por los derechos de la mujer (educación y trabajo extradoméstico, ciudadanía social y política) que había caracterizado a la ACM en los años veinte y dieron prioridad a los objetivos apostólicos y a la defensa de la enseñanza religiosa, de la familia y de la moralidad<sup>35</sup>. Ese giro afectó al modelo de feminidad propuesto, que se hizo más combativo. Descansaba sobre la idea de la mujer profundamente católica, defensora de su misión familiar, cuya identidad quedaba definida por los valores ligados a la maternidad. A pesar de ello, y precisamente por ello, debía salir fuera del hogar para defender la religión, la familia y la patria de los ataques que le infligía la República laicista. Las mujeres que se arriesgaban a ser agredidas o multadas por llevar crucifijos ostentosos, por dar gritos contra el régimen republicano en manifestaciones y procesiones, por exhibir en los balcones de sus casas colgaduras del Sagrado Corazón, o que preferían ser encarceladas a pagar las multas, aparecían en algunas publicaciones católicas como heroínas, como símbolo de la lucha en defensa de la causa católica<sup>36</sup>. La radicalización del discurso y de las posiciones llevó

---

2000, p. 236. VINCENT, Mary: *Catholicism in the Second Spanish Republic: religion and politics in Salamanca, 1930-1936*. Oxford, Clarendon Press, 1996. Para Zaragoza, véase *Heraldo de Aragón* (Zaragoza), 14-23/2/1932 y 1/3/1932.

34. BLASCO, Inmaculada: *op. cit.*, pp. 204-236, de cuya página 229 proceden las expresiones entrecomilladas.

35. *Ibidem*, pp. 197, 205-208.

36. ARCE PINEDO, Rebeca: “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”. *Ayer*, nº 57 (2005), en concreto p. 270; BUSSY GENEVOIS, Danièle: *op. cit.*, p. 236. Los periódicos católicos recogían sucesos de ese tipo ocurridos en España, como hizo *El Noticiero* (Zaragoza), 3/2/32; 22/3/32, p.5; 6/5/1932, p.3; 10/7/1932); 11/2/33, p.5; 30/3/33, p. 3, etc.

a reforzar actitudes que habían caracterizado al asociacionismo católico de épocas precedentes: el confesionalismo estricto y el rechazo a la colaboración con organizaciones neutras y aconfesionales. Continuaron oponiéndose a las aspiraciones de igualdad entre los sexos características del feminismo de herencia laicista y catalogando a sus militantes de egoístas, individualistas, masculinizadas, dispuestas a alcanzar la igualdad con los hombres a costa de la pérdida de su feminidad, contrarias a la familia y a la identidad de esposa y madre. La identidad católica de género de estas mujeres continuaba definida por el discurso de las esferas separadas, aunque justificaban más que nunca la necesidad de salir del hogar. Seguían recurriendo al maternalismo social, incluso para animar a la movilización política; pero no se trataba ya de aportar a la esfera pública las cualidades femeninas para mejorar la administración de los asuntos sociales más vinculados con los supuestos valores e inquietudes femeninos, sino de defender en el medio público, y frente a la política gubernamental secularizadora, una concepción católica de aquellas cuestiones que como mujeres más les incumbían, la familia y la educación de los hijos.

Contrasta la fuerza y la organización de la movilización de las mujeres católicas con la ausencia de una movilización colectiva de las mujeres pro-republicanas en defensa del laicismo. No existió en los años treinta ningún grupo de mujeres como el formado por Belén Sárraga y sus correligionarias de finales del XIX y comienzos del XX que enarbolaran el laicismo, ni tampoco se publicaron periódicos dirigidos o escritos por mujeres centrados principalmente en defender la emancipación de la mujer mediante la educación y el establecimiento de una sociedad laica y republicana. Las continuadoras del feminismo de herencia laicista mantenían vivas estas aspiraciones en sus publicaciones y discursos, aunque como un componente más de sus presupuestos ideológicos. El laicismo no fue un tema relevante o que se considerara útil para atraer el voto femenino en noviembre de 1933<sup>37</sup>. En los mítines republicanos y socialistas se insistía más en que la República había elevado la condición moral de la mujer o que le había concedido derechos, por lo que debía votar en su favor como muestra de agradecimiento. En ocasiones, algunas de las escasas participantes en los mítines hablaron del avance que suponía el divorcio para la mujer o rechazaron las acusaciones de persecución religiosa. Las organizaciones de mujeres republicanas (la Unión Republicana Femenina, la Asociación de Mujeres Republicanas, etc.)

37. VILLALÁIN GARCÍA, Pablo: *Mujer y política: la participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)*. Madrid, Instituto de la Mujer, 2000; ILLION, Regine: *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*. Zaragoza, IFC, 2002.

no esgrimieron el laicismo como argumento central. Como mucho apelaban a las mujeres a no dejarse engañar por las derechas cuando les hablaban de conceptos como patria, orden, religión o familia, igual que hicieron las socialistas<sup>38</sup>. Tampoco en febrero de 1936 el laicismo se convirtió en catalizador de la movilización electoral de la izquierda republicana y obrera, campaña en la que los partidos de izquierda prestaron mucha mayor importancia al electorado femenino que en 1933, conscientes de su importancia. Otros motivos más perentorios como la amnistía para los presos, la lucha contra el paro, contra la guerra y el fascismo o la evocación de los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934 centraron los mensajes de los representantes del Frente Popular en los mítines. La cuestión del voto de la mujer quedó relegada a un plano secundario y, por tanto, también lo fue la que vinculaba mujer y religión, aunque desde la derecha se siguió insistiendo en esa idea clave. Ello no significó, sin embargo, que desaparecieran de mítines y manifiestos las declaraciones de signo laicista o las consabidas diatribas anticlericales.

Tras el triunfo del Frente Popular, con ocasión del Día Internacional de la Mujer en marzo de 1936, se celebraron numerosos actos para movilizar a las mujeres<sup>39</sup>. El laicismo siguió sin ocupar un lugar destacado en los discursos pronunciados en los correspondientes mítines. La apelación a las mujeres para que lucharan contra los enemigos de la República y a favor de sus derechos o la insistencia en la necesidad de que se instruyeran, ya que debían influir directamente en las generaciones jóvenes, sí constituyeron mensajes reiterados. Sin embargo, en la primavera de 1936 el llamamiento para defender la República estaba cargado de connotaciones anticlericales. Eran comunes en la prensa republicana de izquierda y obrera los artículos que identificaban el clericalismo con el fascismo, encarnados ambos en la figura de Gil Robles. Y esta asociación de ideas se pudo escuchar en diversos mítines organizados con motivo de la Semana Internacional de la Mujer en marzo de 1936.

A pesar de que los partidos republicanos y de izquierda no parecieron prestar mucha atención a la movilización de las mujeres hasta febrero de 1936, existían numerosas asociaciones de mujeres de orientación republicana que aprovecharon el logro de la ciudadanía política y social de las mujeres

38. En un mitin socialista en Aranjuez, Elvira Maestre pidió a las mujeres que “no hicieran caso de lo que dijeran los curas en los confesionarios y votaran con arreglo al dictado de sus conciencias, con lo cual darían ejemplo de ciudadanía”; VILLALÁIN GARCÍA, *op. cit.*, p. 202.

39. ILLION, Regine: “L’Internationale de la fête: le 8 mars 1936”. En BUSSY GENEVOIS, Danièle (dir.): *op. cit.*, pp. 209-221.

para desarrollarse<sup>40</sup>. Sus integrantes constituían una elite femenina, reducida pero muy activa en la vida cultural y política española, comprometida con el reformismo republicano y vinculada al institucionismo, que llevaba años demandando que las mujeres fueran ciudadanas con iguales derechos políticos, civiles y sociales que los hombres. Esas instituciones feministas y / o femeninas de carácter aconfesional contribuyeron a la educación de las mujeres en el ámbito cívico y político y trataron de fomentar en ellas una cultura política republicana, como hicieron la Unión Republicana Femenina o la Asociación Femenina de Educación Cívica. Eran un lugar respetable donde podían reunirse las mujeres, con lo que superaron los estrechos límites definidos por las costumbres y la moralidad católica predominante. Como ya se ha señalado anteriormente, hay que llamar la atención en este punto dado que los ataques que se dirigieron contra algunas de esas asociaciones cuestionaban la legitimidad y la moralidad de sus actividades precisamente por su carácter aconfesional. Si bien muchas de las socias militaban en partidos republicanos, faltó una mayor implicación de los partidos políticos republicanos y de izquierda en la movilización del voto femenino. En lugar de eso, la concesión del sufragio a las mujeres reactivó las viejas ideas anticlericales sobre la vinculación de las mujeres con la religión y el clero y sobre sus consecuencias para la República, lo que derivó en un discurso antifeminista que desprendía un profundo desprecio por la movilización de las mujeres católicas, la gran mayoría de las españolas según los medios republicanos más foribundamente anticlericales<sup>41</sup>. Ese discurso reflejaría las limitaciones que presentaba el mundo asociativo republicano y obrero para superar su carácter predominantemente masculino e incorporar en condiciones de igualdad la presencia y participación de las mujeres, a pesar de que, como afirma Nerea Aresti, en los años treinta “algunos liberales empezaron a concebir un progreso compatible con la participación de la mitad femenina de la humanidad” y los “líderes obreros dieron creciente

40. Por ejemplo, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas; el Lyceum Club; el Patronato de la Mujer; la Unión Republicana Femenina; la Agrupación Femenina Socialista; la Cruzada de Mujeres Españolas; la Federación Internacional de Mujeres Universitarias; la Asociación Universitaria Femenina; la Asociación Femenina de Educación Cívica; Mujeres contra la guerra y el fascismo; la Asociación de Mujeres Republicanas; la Comisión Femenina del Frente Popular de Izquierdas, etc. Cf. AGUADO, Ana y RAMOS, M.ª Dolores: *op. cit.*, pp. 210-211. MORCILLO GÓMEZ, Aurora: “Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil”. En FOLGUERA, Pilar (dir): *El feminismo en España: dos siglos de Historia*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988, pp. 57-83.

41. SALOMÓN, M.ª Pilar: “Beatas sojuzgadas...”, pp. 41-58.

cabida a las mujeres en sus proyectos de reforma social y en sus anhelos revolucionarios"<sup>42</sup>.

Frente a la movilización católica, la acción de las mujeres pro-republicanas partidarias del laicismo fue más difusa, menos perceptible socialmente y mereció una escasa atención de los partidos republicanos y obreros. Por otra parte, la presencia de mujeres en actos de protesta anticlerical de los años treinta, mayoritariamente de cariz confrontacional, parece que fue escasa. Sin embargo, todo ello no quiere decir que no hubiera mujeres comprometidas con el laicismo o que este les resultara ajeno. Eso sí, parecían concebirlo como un elemento más de las libertades civiles y políticas recién conquistadas con la República, tanto en su vida pública como privada, que debían ejercer y difundir. Defendieron esos postulados en las asociaciones en las que estaban integradas, en los trabajos que publicaron, en los discursos que pronunciaron y en las labores educativas y culturales que llevaron a cabo; apoyaron o aplicaron la legislación laicista desde los puestos políticos o administrativos que desempeñaron; difundieron modelos laicos de comportamiento y desarrollaron sus vidas privadas con arreglo a las demandas largo tiempo mantenidas, por ejemplo, en lo relativo a las ceremonias civiles legalizadas por la República. Así lo hicieron figuras conocidas como Victoria Kent durante el tiempo que ocupó la Dirección General de Prisiones, Margarita Nelken o Clara Campoamor como diputadas, María Lejárraga, Hildegart Rodríguez o Federica Montseny como conferenciantes y escritoras, Amparo Poch y Gascón como médico y difusora de la maternidad consciente, Maruja Mallo o Carmen Conde en su labor en las misiones pedagógicas, mujeres "transgresoras" como Carmen de Burgos, etc<sup>43</sup>. Formaban una elite intelectual y educada, aunque no habría que identificar esto con pertenencia exclusiva a las clases medias y/o acomodadas de orientación progresista. La tradición autodidacta que aparecía asociada a hombres pro-republicanos de clases populares y trabajadoras también se podía encontrar entre las mujeres. Es un campo por investigar, que seguramente nos permitiría acceder a memorias o escritos de mujeres partidarias del laicismo, como

42. ARESTI, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001, p. 210.

43. TAVERA, Susanna (coord.), *Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona, Planeta, 2000. RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores: *Victoria Kent (1892-1987)*. Madrid, Ediciones del Orto, 1999. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. Josebe: *Margarita Nelken (1896-1968)*. Madrid, Ediciones del Orto, 1997. LOZANO, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Madrid, Espasa Calpe, 2004. TAVERA, Susana: *Federica Montseny. La indomable (1905-1994)*. Madrid, Temas de Hoy, 2005. BLANCO, Alda: *María Martínez Sierra (1874-1974)*. Madrid, Ediciones del Orto, 1999. CASTAÑEDA, Paloma: *Carmen de Burgos "Colombine"*. Madrid, Horas y Horas, 1994.

María Domínguez, mujer de origen campesino que se convirtió en la primera alcaldesa de la historia de España, en Gallur (Zaragoza)<sup>44</sup>. Vinculadas con el republicanismo, la masonería, el socialismo o el anarquismo, coincidían en la defensa del principio de la igualdad, aunque ello no implicaba que hubieran abandonado argumentos propios del feminismo social y maternalista. Seguían recalcando la necesidad de que las mujeres accedieran a una mejor educación. Ello les permitiría ser mejores madres y educadoras en la familia, les garantizaría más fácilmente la independencia económica y, sobre todo, les permitiría ejercer más conscientemente su nueva condición de ciudadanas para contribuir a la consolidación de la República.

#### 4.—*Conclusión*

De las similitudes y diferencias vistas se desprende que sería más fácil aplicar la imagen de espejos invertidos a la comparación entre las mujeres partidarias del laicismo y del confesionalismo en la primera década del siglo XX que a la de los años treinta. En aquella época, las católicas fueron adquiriendo un creciente papel público en la lucha por la recatolización del país, desde la capacidad de influencia social y moral a la participación en organizaciones católicas femeninas dedicadas a la piedad, el apostolado y la propaganda. Ello llevó a los sectores republicanos a contrarrestar su acción potenciando la organización y la presencia pública de las mujeres republicanas, cuya labor en defensa del laicismo se sumaría a la desarrollada por las feministas librepensadoras desde finales del siglo XIX. Durante la II República, la oposición a la política laicista del régimen espoleó el crecimiento espectacular del asociacionismo católico femenino y focalizó la movilización política de las católicas en defensa de la religión, la familia y la educación católicas. No hubo, sin embargo, una respuesta equiparable desde el bando republicano tratando de movilizar el voto femenino, a pesar de la labor desarrollada por las asociaciones feministas y/o femeninas de orientación republicana.

Resulta evidente que en torno al conflicto clericalismo / anticlericalismo se articularon en el primer tercio del siglo XX una serie de respuestas que favorecieron la creciente incorporación de las mujeres al ámbito público, partiendo fundamentalmente de presupuestos basados en el maternalismo social, lo que no excluía el recurso al principio de igualdad entre las fe-

44. DOMÍNGUEZ REMÓN, María: *Opiniones de mujeres (conferencias)*. Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2004, edición facsimil con introducción biográfica de Julita Cifuentes y Pilar Maluenda.

ministas de herencia laicista. Con todo, las posibilidades que generaba no estaban exentas de resistencias y ambigüedades, como se pudo apreciar en los años treinta cuando las mujeres pudieron ejercer el derecho recién conquistado del sufragio. Las militantes católicas alcanzaron una gran notoriedad pública y desarrollaron actividades políticas nuevas con objeto de movilizar el voto de las mujeres. Sin embargo, en el contexto de la reactivación del conflicto mencionado no utilizaron las nuevas oportunidades que les ofrecía su presencia en la escena pública para profundizar en la lucha por los derechos de la mujer, en la línea iniciada en los años veinte, sino que difundieron un discurso que acentuaba el repliegue de las mujeres a sus funciones tradicionales de madres y esposas en aras de la religión, la moralidad, la familia y la lucha contra la secularización. Entre las católicas, el conflicto clericalismo / anticlericalismo fomentó, por un lado, la presencia de las mujeres en la esfera pública al movilizarlas políticamente en la creencia de que sus inclinaciones religiosas les llevarían a votar a las derechas católicas. No obstante, el discurso utilizado mostró también las ambigüedades y reticencias de los sectores conservadores por que la participación activa de las mujeres en la vida política pudiera abrir demasiadas brechas en las relaciones y los modelos tradicionales de género.

Las defensoras del laicismo, por su parte, ensalzaban la cultura y la educación como medio para poner a las mujeres en igualdad con los hombres. Consideraban que la República había establecido las bases para avanzar en esa dirección y, en consecuencia, ejercieron las nuevas libertades y derechos que les brindaba el régimen para difundir entre las mujeres la cultura política y cívica republicana, entre cuyos componentes se encontraba el laicismo. En esta labor se enfrentaron con la oposición de los medios conservadores católicos y tradicionalistas. Pero también se encontraron con resistencias que procedían de la propia cultura política republicana que defendían, basadas en los estereotipos culturales de género cultivados por el discurso anticlerical que ligaban el laicismo y el progreso con lo masculino mientras asociaban lo femenino a la religión y a la salvaguarda de la tradición.